



# **San Alonso Rodríguez**

---

HERMANO COADJUTOR DE  
LA COMPAÑIA DE JESÚS

POR EL

**Doctor Manuel de la Vega y Arango**

**Médico de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Segovia**

PRIMERA EDICION



---

SEGOVIA. - IMP. DE CARLOS MARTIN

G-F 4831



# San Alonso Rodríguez

HERMANO COADJUTOR DE  
LA COMPAÑIA DE JESÚS

—POR EL

**Doctor Manuel de la Vega y Arango**

Médico de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Segovia

PRIMERA EDICION



---

SEGOVIA. -- IMP. DE CARLOS MARTIN



+ 88449 CB. 1103861

ES PROPIEDAD  
DEL AUTOR



AN Alonso Rodríguez, nació en la muy noble y leal ciudad de Segovia, en la feligresía de San Justo y Pastor, el año 1530 a 31, el día 25 de Julio.

Tenía su casa en la que hoy es plaza de Día Sanz. Allí vivió con sus padres, honrados vecinos de dicha ciudad, D. Diego Rodríguez y D.<sup>a</sup> María Gómez de Alvarado. Sus padres se dedicaron a la fabricación y comercio de paños, que en aquella época tenían fama europea, pues eran de calidad superior y muy finos. Los mercados estaban llenos de estos excelentes paños, sin igual en el mundo.

Tuvieron once hijos, el segundo de los cuales fué nuestro Alonso. Tenía éste excelentes disposiciones para el estudio y le dedicaron a una carrera científica. Terminado

el estudio de latín, dejó la casa paterna y se marchó a Alcalá a cursar la filosofía. Tuvo la desgracia de perder a su buen padre y frustró sus planes, pues tuvo que dejar los estudios y regresar a Segovia y encargarse del gobierno de la casa, continuando el tráfico del comercio de lanas que tenía su padre al morir. Esta gran desgracia apenó el corazón de Alonso, que quería entrañablemente a su progenitor. Este era un gran cristiano y educó a sus hijos con tierna solicitud, en la religión católica. Su madre le indicó que abrazase el estado del matrimonio y obedeciendo a su proposición, que comprendió era conveniente, se casó con María Juárez, de su misma condición y señora virtuosísima.

Dios bendijo este matrimonio dándole dos hijos, uno, bautizado el 15 de Enero de 1560, poniéndole el nombre de Gaspar, y el otro, el 19 también de Enero de 1562 que le puso el nombre de Alonso. Se cree tuvo una hija además llamada María, aunque no hay abso-

luta certeza. No aumentó la hacienda el buen Alonso, y perdió uno de sus hijos y su esposa. Con ésto, se empezó a disgustar del mundo, a que nunca tuvo afición y acarició la idea de entrar en el claustro, al que se sentía llamado imperiosamente.

Los primeros Jesuítas habían venido a fundar a Segovia y entró en relación con ellos; les pidió consejo acerca del arreglo de sus negocios, y resolvieron vivir juntos en su casa, pero con separación. Alonso, con su hijo, y la madre de nuestro Alonso con dos hijas que la quedaban. Arrebató la muerte a su hijo Alonso y poco después, la madre, como dejamos dicho. Estas pérdidas renovó sus ansias de ser religioso. La Compañía de Jesús fué la Orden a que se sentía inclinado, y su decisión fué por ella. El año 1571, renunció en favor de sus hermanos huérfanos muy virtuosos. El 31 de Enero del mismo año vistió la sotana de la Compañía de Jesús en Valencia, después de habérsele negado

por su avanzada edad. Recibió orden de pasar a Mallorca en el mismo año y se trasladó inmediatamente, y en 1585, hizo los votos de coadjutor formado y le dedicaron al servicio de la portería. Se consagró con gran satisfacción a desempeñar su cargo con mucha humildad. Ejerció el cargo de portero treinta años seguidos. Tenía una virtud asombrosa el bonísimo Alonso y profesaba gran devoción a la Concepción de María Santísima, ocupándose en hacer tiernas oraciones a este misterio. Tuvo muchas enfermedades, que soportó con paciencia y resignación, pues se las pidió a Dios y fué escuchado. De tal modo creció la fama de la santidad de Alonso, que en los negocios más difíciles le consultaban los virreyes, los ministros del Santo Oficio, los Obispos y todo linaje de personas. Escuchaba Alonso a todos con atención y daba su dictamen con desinterés y modestia.

Llevó su castidad a un grado elevadísi-

mo, y jamás miró el rostro de ninguna mujer.

Su devoción a la Virgen Santísima, fué muy tierna y ferviente y mereció revelaciones celestiales que le infundían consuelo inefable y se extasiaba en las divinas contemplaciones.

Mucho tiempo tuvo éxtasis y el 29 de Octubre permaneció por espacio de tres días cambiado el color de su rostro pálido, en rosado.

Fijó sus ojos en el Crucifijo que estrechaba entre sus manos y besaba con ternura y pronuuciando el santo nombre de Jesús falleció en la media noche del lunes 31 de Octubre de 1617, a los 86 años de edad, tres meses y cinco días. Cuando se supo su muerte, se despobló la isla de Mallorca y las gentes fueron a honrar el cuerpo del venerable anciano, al que todos tenían por santo.

Le hicieron funerales suntuosos y no pudieron dar sepultura al cadáver, porque lo

impedía la afluencia de fieles que se disputaban en venerarle y tocar sus rosarios, crucifijos, medallas y ropas a su cuerpo inanimado. Fué necesario cerrar las puertas y desalojar el templo. Se abrió el sepulcro, en una bóveda al lado del evangelio del altar y capilla de la Virgen.

Diego de Colmenares, autor de la historia de Segovia y su cronista, le dedicó este epitafio latino:

D. Fr. Alfonsus Rodriguez, patria Segoviensis: uxore et liberis destitutus. Societate Fesu socius constitutus per Annos XLVII Baleari mejori omnimoda virtute cultos, diem obit Deum obiit Anno Cristi MDCXVII. Prietie Kalendas Novembr. Ae sue LXXXVII. M. 3. D. 6.

Tanta fué la fama de sus virtudes, tanta la veneración que inspiró, que se extendió no sólo por la isla de Mallorca sino por toda España que movió al Papa Urbano VIII a prestarse a las súplicas de los fieles acer-

ca de la beatificación y al efecto, expidió el rótulo que fué recibido en la capital de Mallorca y en Segovia con grandísimo júbilo y se celebraron fiestas públicas entusiasmadas.

Clemente XI, aprobó sus virtudes en grado heroico el año 1627. Clemente XIII, mandó publicar el decreto de beatificación en 25 de Marzo de 1860, el cual se dió curso el 12 de Junio de 1825, en que León XII, hizo la solemne declaración, concediéndole el título de beato, autorizando el culto de su cuerpo, imágenes y reliquias y ordenando oficios y misa de confesor no pontífice para el 30 de Octubre en la diócesis de Segovia y Mallorca y para la Compañía de Jesús.

Tan grata nueva, que llegó a Segovia el 15 de Julio, produjo general contentamiento tratando en el acto mismo de celebrar el glorioso suceso con solemnes funciones, tanto religiosas como profanas.

El domingo 11 de Septiembre, se inaugu-

raron el sábado con vistosas iluminaciones en todas las casas de la ciudad y arrabales y en varios templos y edificios públicos, distinguiéndose las iglesias de San Justo y la Catedral.

Este suntuoso templo ostentaba profusión de luces en morteretes y vasos de colores en la portada de San Frutos y en las claraboyas; en la altísima torre se habían colocado todos los faroles que en las procesiones nocturnas a la Cueva de Santo Domingo llevaban las Cofradías en el vetuvenio al Santo. Las que ocupaban el último corredor y linterna donde está colocada la gran campana del reloj.

A esta bonita perspectiva, acompañaba el alegre tañido de las campanas de todas las torres de las iglesias de la ciudad, una gran orquesta instalada en la misma portada de San Frutos, atraía a los fieles al templo, en cuya capilla mayor estaba expuesta la imagen del nuevo Santo segoviano. Al día si-

guiente se celebró en la Catedral con misa pontifical y sermón. El Cabildo invitó a ella por medio de papeletas impresas en las que comunicaba la asistencia de SS. MM. los Reyes, pero esta no se realizó hasta la tarde en que se lidiaron novillos y bailaron los gigantes y danzantes numerosos de los pueblos de la provincia que vinieron a este efecto. Además tuvieron lugar las evoluciones del célebre arquitecto D. Santiago de Montanera, el cual colocó horizontalmente una maroma desde la torre a la media naranja y atravesó por ella (según dice el doctor don Tomás Baeza) el espacio que media entre los extremos, haciendo varios juegos que agradaron mucho a los espectadores; esta evolución es la que había atraído a los Reyes acompañados de los infantes D. Carlos y don Francisco con sus familias y servidumbre, y la presenciaron en un tablado que se levantó en la Plaza Mayor próximo al mesón grande ya derruido, donde hoy está el Tea-



tro Juan Bravo. Se repetía por la noche la función de la anterior, con fuegos artificiales, así como el lunes, lidiándose novillos en la plaza.

La Real Fábrica de Paños a que el Beato Alonso había pertenecido en vida, le dedicó otros solemnes cultos en la Iglesia de San Justo, que dicen fué bautizado. En los libros parroquiales de San Justo no aparece la partida de bautismo y debe de estar en la de la antigua parroquia (ya extinguida) de Santa Columba. En la citada función predicó el Padre Manuel Gil, Jesuíta, un brillante discurso que se imprimió el mismo año en la imprenta de Espinosa.

Los segovianos, que querían a todo trance honrar más y más al Beato Alonso, su glorioso paisano, le erigieron un altar en la Iglesia del Seminario Conciliar, que perteneció a la extinguida Compañía, y a este efecto, invitaron a varias personas que respondieron gustosas a la invitación. Formóse una asociación

que costeó el retablo y fué colocado en el brazo del crucero del templo al lado del Evangelio, y se estrenó en una función celebrada en honor del Beato Alonso el 30 de Octubre de 1825, predicando el doctor don Juan Antonio González, canónigo penitenciario de la Catedral; este sermón está impreso en la colección de sermones de este orador elocuente. En años sucesivos, se repitió la función en los mismos términos, y al final de la de 1828, se acordó extender los cultos a los tres santos hermanos segovianos San Frutos, San Valentín y Santa Engracia, celebrándose con una novena que se formaría al efecto.

No pasó el año sin estar todo arreglado y la novena impresa en la citada imprenta de Espinosa. Empezó el 22 de Octubre siguiente, haciendo la función a San Valentín y Santa Engracia, puesto que a San Frutos se le hace muy solemne en la Catedral el día 25.

La devoción al Beato Alonso, no se limita

a Segovia y Mallorca, se propaga por toda la nación, porque rara será la provincia a donde no hayan llegado sus beneficios. Así es como se han hecho tantas imágenes y estampas de él.

En la capital de Mallorca, se conserva su sagrado cuerpo íntegro y en el mismo estado que el día que salió de este mundo para el cielo.

Pocos años después de su muerte, el obispo de Mallorca, D. Fray Simón de Bonca, dominico, redactó una información auténtica de su vida y milagros que fué enviada a Su Santidad. El Padre Francisco Colín, rector del Colegio de la Compañía de Manila, escribió la vida y hechos de este venerable, que salió a luz en Madrid el año 1652, oficina de Morras, en 4.º, 223 folios.

El hermano Nicolás Martínez, de la misma Compañía, compuso un compendio de su vida, virtudes y milagros que imprimió en Madrid. Antonio Pérez de Soto, año 1765,

en 4.º, 214 páginas. El licenciado Diego de Colmenares en sus biografías de escritores segovianos, hace la de este Santo y las acompaña con un ligero compendio de su vida, impreso en Valencia en casa de la hija de Laborda, año de 1825, en 8.º

Recientemente ha escrito D. Antonio López una biografía de este santo segoviano, la cual, en obsequio a la verdad, diremos que es la más completa.

Por último en 1888, el padre Nonel, de la Compañía de Jesús, escribió una vida de San Alonso, acabada y llena de verdad.

San Alonso Rodríguez fué canonizado por el inmortal León XIII; yo asistí en Salamanca a las suntuosas fiestas de canonización en la Clerecía. Predicaron y oficiaron de pontifical los Arzobispos de Valladolid y los obispos de Salamanca y Zamora. Yo asistí también a ellas.

D. Mariano Llovet Castelo, inteligente farmacéutico de Segovia y segoviano, hizo

cuando la canonización del Santo Alonso Rodríguez unos versos que van a continuación:

A San Alonso Rodríguez.

En potencia y alma unido,  
Con Dios viviste en la tierra;  
nunca Luzbel con su guerra,  
consiguió verte vencido.

Por humilde, enaltecido,  
Santo eras ya, y en el Cielo,  
cuando pida a Dios consuelo  
para mis tribulaciones,  
¡Alonso, no me abandones,  
Que tu intercesión anhelo!

Sus obras, son las siguientes:

De la oración y avisos para vivir bien y morir; del propio conocimiento y aprovechamiento, humildad y otras virtudes.

De la humildad, paciencia y obediencia.

De la estima de la Compañía de Jesús.

De la disposición para recibir el Santísimo Sacramento y acción de gracias.

Del amor a Dios. De la piedad con la Virgen María.

De la contemplación, mortificación, humildad y otras virtudes.

Libros de varios tratados en cuyo principio se declaran las peticiones del Padre Nuestro.

De la Presencia de Dios. De las maneras de resignación en Dios.

Cómo el alma se deja. De la oración y mortificación.

Del modo como crece el alma en virtud y santidad. De las señales de la propia predestinación.

De la mortificación y otras virtudes.

También para los sacerdotes del celebrar y decir misa, y para estudiantes.

Del tesoro de los trabajos.

De tres votos de la Religión.

De la hermosura del alma y de la virtud.

De la fealdad del pecado.

Un libro con este título: Yo tengo que ser juez de la Regla, sino guardador.

Item de la presencia de Dios.

Del examen de conciencia.

Del amor de Dios.

De la virtud de la obediencia y otros.

Avisos para imitar a Cristo.

De la caridad. De la unión y transformación del alma en Dios. De la oración y verdadero conocimiento de sí.

Documentos para las tentaciones.

De la delicadeza del espíritu y cómo se ha de conservar para no perder la devoción.

Hay además que añadir a este catálogo las devociones que escribió y que publica Colmenares en la biografía de este santo, y que son:

Corona Deipara virginis.

Sitania Deipara virginis.

Officium Purissima virgini Conceptionis.

Impr. en Barcelona por Pedro la Caballería, año de 1636.

En la biblioteca del Dr. D. Tomás Baeza, hay una traducción en Castellano impresa en Valladolid, 1748 en 16 de 32 páginas.

Doce Salves y doce Avemarías para las 24 horas del día.

Escribió también otros tratados espirituales que refieren Alegambio y Natanael Sotuelo en su biblioteca.

Tampoco deben omitirse varias de las muchísimas cartas que escribió a diferentes personas, entre ellas las siguientes, tomadas de la historia del Padre Colín:

La primera, dirigida al Padre Pablo Maldonado, de la misma Compañía; para sus hermanos, hijos espirituales de éste.

La segunda, escrita en Mallorca en Julio de 1588, dirigida a un novicio.

La tercera, en el mismo punto, en Mayo de 1592, al mismo.



La cuarta, en 12 de Marzo siguiente al mismo.

La quinta, en Marzo de 1692, a su hermana Antonia.

La sexta, en 26 de Octubre ídem, a un religioso.

La séptima, ídem a otro religioso.

La octava, ídem a sus hermanos.

He aquí cuánto escribió el bendito santo segoviano. Era tan espiritual que no cabía más, y la obediencia la llevó a un grado sumo. En una ocasión iba San Alonso acompañando a un Padre de la Compañía, y entró en un colegio o casa de ejercicios. El padre le dijo: hermano Alonso, quédese aquí mientras yo voy a lo que tengo que hacer. Así lo hizo el bendito. Pasaron horas y el hermano Alonso no parecía, salió el Padre y le dijo: Hermano, me he olvidado de V., y él contestó: Como vuestra reverencia dijo que me quedara aquí, aquí estoy. Un santito.

Tenía, dicen, en los dedos de la mano, la huella de las cuentas del rosario de tanto pasarlo.

Imitemos las virtudes de San Alonso Rodríguez para que él nos alcance la felicidad eterna y a todos sus paisanos.

The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated the 10th of the month. It contains a report on the state of the treasury and the public accounts, and a statement of the receipts and disbursements for the year. The letter is signed by the Secretary, and is addressed to the Governor.

The second part of the document is a report from the Board of the State, dated the 15th of the month. It contains a statement of the receipts and disbursements for the year, and a statement of the state of the treasury and the public accounts. The report is signed by the Board, and is addressed to the Governor.

The third part of the document is a report from the Board of the State, dated the 20th of the month. It contains a statement of the receipts and disbursements for the year, and a statement of the state of the treasury and the public accounts. The report is signed by the Board, and is addressed to the Governor.

*Se acabó de imprimir este  
libro en la Imprenta de  
Carlos Martín el día  
8 de Agosto del año  
del Señor de 1936*

Se acordó de imprimir este  
libro en la imprenta de  
Carlos Pellicer y de  
a la casa de esta  
del Señor de esta





---

Precio: 2 pesetas

